



Boletín Oficial

"2017-Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad
Inclusiva e Integrada"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIII

Nº 1039

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: **Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Lic. LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: **Tec. TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: **Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: **Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: **Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: **Dn. JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: **Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ**
VICEPRESIDENTE 2º: **Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: **Dn. ALBERTO RAMON PENAYO**
SECRETARIO DEL H.C.D.: **Dr. PABLO IGNACIO OTERO**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: **Dr. JOSE BERNARDO DIAZ**
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: **Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN**
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: **Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA**

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1039

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de Diciembre de 2017.-

AÑO: XXXIII

INDICE DE CONTENIDO

ORDENANZA V- N°32/17: «Fijase el Presupuesto Municipal de Gastos para el Ejercicio 2018 desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.»-----Pág.3 a 36

DECRETO N° 1416/17: «Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°32, con sus Planillas Anexas»-----Pág.36

ORDENANZA V- N°33/17: «Fijase el Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas para Ejercicio Financiero correspondiente al año 2018.»-----Pág.37 a 42

DECRETO N° 1417/17: «Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°33, con sus Planillas Anexas»-----Pág.42

ORDENANZA V- N°34/17: «Fijase el Presupuesto General de Gastos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 2018.»-----Pág.43 a 47

DECRETO N° 1418/17: «Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°34»-----Pág.47

ORDENANZA V N° 32

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- ESTÍMASE el Cálculo de Recursos en la suma de \$ 1.855.111.115 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO QUINCE), para el Ejercicio 2018 - desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 - destinado a financiar el Presupuesto Municipal de Gastos, de acuerdo al detalle que figura en PLANILLAS ANEXAS que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2°.- FÍJASE el Presupuesto Municipal de Gastos en la suma de \$ 1.855.111.115 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO QUINCE), para el Ejercicio 2018 - desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 - de acuerdo al detalle que figura en PLANILLAS ANEXAS que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°.- EL Presupuesto Municipal de Gastos, estará estructurado presupuestariamente según una Clasificación Económica, por Objeto del Gasto e Institucionalmente, siendo esta última la que determina un desagregado del gasto por Jurisdicciones -PLANILLA ANEXA N° 4 ("A" y "B")-, tomándose el término Jurisdicción como identificación tanto de Secretaría o ámbito de aplicación, injerencia, competencia y responsabilidad de la ejecución ante el/los organismo/s de Contralor. Estas son identificadas de la manera que se detallan a continuación y representan:

- JURISDICCIÓN 1: Intendencia;
- JURISDICCIÓN 2: Secretaría de Gobierno;
- JURISDICCIÓN 3: Secretaría de Hacienda;
- JURISDICCIÓN 4: Secretaría de Salud;
- JURISDICCIÓN 5: Secretaría de Obras Públicas;
- JURISDICCIÓN 6: Plan de Obras;
- JURISDICCIÓN 7: Secretaría de Servicios Públicos;
- JURISDICCIÓN 8: Tribunales Administrativos Municipales de Faltas;
- JURISDICCIÓN 10: Secretaría de Promoción del Desarrollo;

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 10.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

JURISDICCIÓN 11: Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología;
JURISDICCIÓN 12: Secretaría de Desarrollo Social;
JURISDICCIÓN 13: Secretaría de Cultura y Turismo;
JURISDICCIÓN 14: Secretaría de Seguridad;
JURISDICCIÓN 15: Secretaría del Adulto Mayor;
JURISDICCIÓN 16: Unidad de Coordinación y Control de Gestión;
JURISDICCIÓN 17: Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial y;
JURISDICCIÓN 18: Secretaría de Modernización del Estado.-

La Municipalidad de Posadas está conformada por dos Departamentos: Ejecutivo (DEM) y Deliberativo (HCD). Las Jurisdicciones consignadas precedentemente están vinculadas al Departamento Ejecutivo (Intendencia y/o DEM) y a las actividades que él desarrolla: Obtención de los Recursos necesarios para financiar las Erogaciones ocasionadas por el funcionamiento Administrativo y Legislativo, consecuente de las actividades de: Ejercicio del Poder de Policía Municipal y Seguridad, Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Educación, Deporte, Cultura, Turismo, Recaudación, Salud, Asistencia a la Comunidad y al Adulto Mayor y en líneas generales todo aquello que provoque o conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y/o aquellos que visiten o transiten por la Ciudad de Posadas.-

Todos aquellos gastos cuya identificación de imputación presupuestaria pertenezca a más de una Jurisdicción y no puedan ser desagregados, serán imputados a la Jurisdicción 1 (Intendencia).

El Departamento Deliberativo representa al Honorable Concejo Deliberante.-

Se incluye además la Defensoría del Pueblo.-

ARTÍCULO 4º.- FÍJANSE para el Departamento Ejecutivo Municipal: 241 (Doscientos Cuarenta y Uno) el número de cargos de Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados, 2.423 (Dos Mil Cuatrocientos Veintitrés) cargos de Planta Permanente y en 1.417 (Un Mil Cuatrocientos Diecisiete) cargos de Planta Temporaria, ambos del Escalafón General.-

ARTÍCULO 5.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a: Modificar el Presupuesto Municipal de Gastos hasta un veinte por ciento (20%) de su total, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas.- Quedan excluidos de la limitación indicada en el párrafo anterior:

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

- a) Las erogaciones corrientes de acuerdo a los dispuestos en la PLANILLA ANEXA N° 4 (A) y 4 (B);
- b) Lo dispuesto en el Artículo 12° de la presente;
- c) Los ajustes en el Presupuesto del Departamento Ejecutivo Municipal cuando las erogaciones estuvieran financiadas con recursos provenientes de superávit de ejercicios anteriores y/o mayores ingresos del ejercicio o resultante de su proyección al 31 de diciembre;
- d) Las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el funcionamiento y la atención de recomposiciones y/o restituciones salariales, normales o extraordinarias, que se dispongan en el transcurso del presente Ejercicio Financiero.-

ARTÍCULO 6°.- **FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar en el Presupuesto del presente Ejercicio Financiero los remanentes de Ejercicios anteriores como así también los provenientes de cuentas especiales de orígenes provinciales, nacionales y/o internacionales, según las necesidades a ser cubiertas.

ARTÍCULO 7°.- **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a producir modificaciones en el Plan de Obras tanto cualitativas como cuantitativas que considere necesarias, motivadas por el desfase que se produce en el tiempo entre que fue elaborado y su aplicación en el presente Ejercicio, siempre y cuando -- en lo que respecta a montos - cuente con el financiamiento correspondiente a través de: Mayores ingresos reflejados en la Ejecución de Ingresos a la fecha del cambio, por proyección al 31 de diciembre y/o por compensación entre las Obras que importen un monto menor y/o no se realicen. Además aquellos ingresos de otras jurisdicciones y/o convenios con fines específicos --destinados a Obras- que se produzcan en el transcurso del año.-

ARTÍCULO 8°.- **FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a eliminar, fusionar y/o crear Secretarías, Subsecretarías y/u otras aperturas institucionales necesarias para el buen funcionamiento orgánico con sus correspondientes eliminaciones, fusiones y/o creaciones de Jurisdicciones presupuestarias o unidad de Organización respectiva, en el marco de la presente Ordenanza de Presupuesto.-

ARTÍCULO 9°.- **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y/o modificaciones cualitativas y cuantitativas que considere necesarias en la nómina de cargos en las distintas Plantas de Personal: Autoridades

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 10.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados, Permanente y Temporaria, consecuentes de la aplicación del Artículo anterior y/o aquellos actos administrativos que produzcan cambios en las Plantas ya sea por recategorizaciones, promociones, acuerdos y/o convenios, bajas, jubilaciones etc.-

ARTÍCULO 10°.- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal de manera Concordante con el Artículo 201° del Título Tercero de la Carta Orgánica Municipal a la liquidación del complemento correspondiente, respecto a los funcionarios de la administración de justicia provincial, según los valores informados por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones, ajustando los mismos en la misma proporción en cuanto al carácter remunerativo y no remunerativo, a través de sus dependencias específicas. Asimismo, ESTABLÉCESE un valor complementario en concepto de Complemento Adicional de Categoría – Factor Corrector equivalente al 1,94 (uno con noventa y cuatro) y 1,47 (uno con cuarenta y siete), respectivamente de la Asignación de ésta para las Autoridades del Título Segundo y sus Capítulos Primero y Tercero; y 3,30 (tres con treinta) de la Asignación de la Categoría para las Autoridades del Título Cuarto (Capítulo Primero y Segundo) y Título Séptimo de la Carta Orgánica Municipal.-

Estos complementos serán de carácter no remunerativo ni bonificable.-

ARTÍCULO 11°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer las reestructuraciones y/o compensaciones de Partidas que considere necesarias con la única limitación de no alterar el total de erogaciones fijadas en el Artículo 2°. Respecto de la Planta de Personal, se podrán realizar las siguientes modificaciones:

1. Transferir cargos entre Jurisdicciones dentro del mismo escalafón;
2. Transformar las categorías de cargos vacantes en otros de menor nivel y costo, dentro del mismo escalafón;
3. Reestructurar categorías de cargos de un mismo escalafón siempre que el costo mensual de los cargos que se incorporen no superen el de los que se disminuyen.-

ARTÍCULO 12°.- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto Municipal de Gastos incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios Nacionales y Provinciales con vigencia en el ámbito Municipal, o convenios que se realicen con otras Jurisdicciones o Entidades Nacionales, Provinciales o Internacionales.-

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALBONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

BERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

ARTÍCULO 13°.- **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a mantener la vigencia de la Ordenanza XV – N° 5 (Antes Ordenanza N° 15/92), sus Modificatorias y Decretos Reglamentarios y **FACÚLTASE** hasta tanto se reglamente la Ordenanza XV – N° 11 (Antes Ordenanza N° 1059) - (Estatuto del Agente Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas), al traspaso del Escalafón Transitorio al Escalafón Definitivo reglado por la misma, readecuación y reencasillamiento del personal que permita la aplicación de lo determinado en la mencionada Ordenanza, constituyendo los distintos grupos ocupacionales.-

ARTÍCULO 14°.- **FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos, consecuentes de mayores ingresos, destinando estos fondos tanto a Erogaciones Corrientes como a Erogaciones de Capital del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 15°.- **PRORRÓGASE** por el término de vigencia de la presente Ordenanza la vigencia de la Ordenanza I – N° 32 (Antes Ordenanza N° 2195).-

ARTÍCULO 16°.- **DESTÍNASE** como mínimo la suma de \$ 1.000.000 (Pesos Un Millón) para el Festival Nacional de la Música del Litoral Edición 2018, imputándose las erogaciones que financie dicho monto a las Partidas específicas del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 17°.- **DESTÍNASE** el 1,5 % como mínimo (Según Ordenanza V - N° 21 – Antes Ordenanza N° 3257/13), del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, para establecer de carácter participativo el mismo, instrumentado en el Capítulo VI del Título Tercero, Artículos 48° a 50° de la Carta Orgánica Municipal, de acuerdo a lo que dispongan las normativas correspondientes que fijarán los procedimientos y prioridades de asignación del recurso.-

ARTÍCULO 18°.- **MODIFÍCASE** a partir del 01 de enero del 2018 el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza XVII – N° 15 (Antes Ordenanza N° 2964), que quedará redactado de la siguiente manera:

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE IO.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

“ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE que a lo fines tributarios el valor de cada Unidad Tributaria (UT) equivale a la suma de \$ 26 (Pesos: Veinte y seis); quedando facultado el Departamento Ejecutivo Municipal para disponer la vigencia de lo preceptuado en el presente Artículo, de acuerdo a la oportunidad, mérito y conveniencia, y cuando las condiciones económicas, del mercado y los costos de los servicios así lo aconsejen.-”

ARTÍCULO 19º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 32 del día 30 de noviembre de 2017.-

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS
EJERCICIO FINANCIERO 2018**

CONTENIDO	PLANILLA ANEXA N°
<u>CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</u>	
<u>PRESUPUESTO SINTÉTICO - PLANILLAS ANEXAS:</u>	
* Balance Financiero Preventivo - Esquema Ahorro-Inversión	1
* Cálculo de Recursos - Consolidado -	2
* Cálculo de Recursos - Analítico -	3 - 3(A) a 3(C)
* Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Institucional y Jurisdiccional	4 - 4 (A) - 4(B)
* Erogaciones Corrientes - Consumo	5
* Erogaciones Corrientes - Servicios	6
* Erogaciones Corrientes - Otras Erogaciones Corrientes	7
* Erogaciones de Capital - Analítico	8
* Erogaciones Corrientes - Gastos en Personal - Consolidado	9
* Planta de Personal: Autoridades Superiores, Pers. Superior y Cargos Nominados	10, 10(A), (B), (C), (D)
* Planta de Personal: Escalafón General	11
* Escala Salarial según Decreto N° 355/13 (Planilla carácter informativo)	11 (A)
* Gastos en Personal: Escalafón Gral.- Planta Permanente	12
* Gastos en Personal: Escalafón Gral.- Planta Temporaria	13
* Gastos en Personal: Plan de Obras - Planta Temporaria	14
* Plan de Obras: Bienes de Consumo	15
* Plan de Obras: Servicios	16
* Plan de Obras: Bienes de Capital	17
* Plan de Obras	18

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS

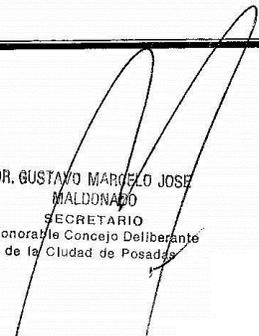
Y

CALCULO DE RECURSOS

PRESUPUESTO

SINTETICO

PLANILLAS ANEXAS 1 A 18 (A)



DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 1

EJERCICIO AÑO 2018

1.- BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO	
Total de Recursos	1.855.111.115
Total de Erogaciones del Departamento Ejecutivo	1.561.129.635
Total de Erogaciones del Honorable Concejo Deliberante	284.648.000
Total de Erogaciones de la Defensoría del Pueblo	9.333.480
RESULTADO	-0-

2.- ESQUEMA AHORRO - INVERSION	
A- Cuenta Corriente:	
Ingresos Corrientes	1.848.784.218
Erogaciones Corrientes del Departamento Ejecutivo	1.454.352.326
Erogaciones Corrientes del Honorable Concejo Deliberante	284.306.422
Erogaciones Corrientes de la Defensoría del Pueblo	9.233.480
AHORRO	100.891.990
B- Cuenta de Capital:	
Erogaciones de Capital del Departamento Ejecutivo	106.777.309
Erogaciones de Capital del Honorable Concejo Deliberante	341.578
Erogaciones de Capital de la Defensoría del Pueblo	100.000
Ingresos de Capital	6.326.897
INVERSIÓN	100.891.990

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

BERNARDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 2

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CALCULO DE RECURSOS – CONSOLIDADO

IMPUTACION	CODIGO	CONCEPTOS	IMPORTE
0000000000	000	INGRESOS CORRIENTES	1.848.784.218
0100000000	010	<u>DE JURISDICCION MUNICIPAL</u>	<u>1.003.611.958</u>
0110000000	011	<u>TASAS MUNICIPALES</u>	<u>961.912.958</u>
0110100000	100	Tasas sobre Comercio	580.811.961
01102001000	130	Tasas sobre Inmuebles	144.560.000
01103000000	150	Tasas sobre Rodados	154.043.494
01104000000	200	Otras Tasas	80.497.503
01200000000	300	<u>OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL</u>	<u>41.699.000</u>
02000000000	020	<u>DE OTRAS JURISDICCIONES</u>	<u>845.172.260</u>
02100000000	021	Coparticipación Imp. Nac. y Prov.	757.768.680
02200000000	022	Uso del Crédito	
02300000000	023	Aportes No Reintegrables	87.403.580
02400000000	024	Indemnizaciones	
10000000000	001	INGRESOS DE CAPITAL	6.326.897
11000000000	400	<u>INGRESOS DIRECTOS</u>	<u>6.326.897</u>
11000010404	401	Venta de Bienes del Activo	- 0 -
		Contribución de Mejoras	6.326.897
12000000000	500	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	<u>- 0 -</u>
TOTAL DEL CALCULO DE RECURSOS			1.855.111.115

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 3
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

IMPUTACION CODIGO		CONCEPTOS	IMPORTE
0000000000	000	INGRESOS CORRIENTES	1.848.784.218
0100000000	010	DE JURISDICCION MUNICIPAL	1.003.611.958
0110000000	011	TASAS MUNICIPALES	961.912.958
0110100000	100	TASAS SOBRE COMERCIOS	582.811.961
01101010401	101	DERECHO DE INSP. , REG. Y SERV. CONT.	
01101020401	102	DERECHO DE INSCRIPCION	
01101050401	105	DERECHO ADICIONAL LOC. NOCTURNOS	
01101060401	106	DERECHO ADICIONAL ALBERGUES POR HORA	
01101080501	108	HABILITACION VEH. TRANS. SUST. ALIMEN.	
01101090501	109	INSCRIPCION REGISTRO ABASTO Y MATARIFES	
01101100501	110	RENOVACION ANUAL ABASTO Y MATARIFES	
01102001000	130	TASAS SOBRE INMUEBLES	144.560.000
01102010402	131	TASA GENERAL DE INMUEBLES	
01102020402	132	DERECHO DE CATASTRO	
01102030402	133	RECARGO BALDIOS	
01102040402	134	CERTIFICADOS LIBRE DEUDA DE INMUEBLES	
01102060402	136	TASA S/INMUEBLE P/TARJETA DE CREDITO	
01102070402	137	UNIDAD FUNCIONAL DE USO VIVIENDA	
01102080402	138	UNIDAD FUNCIONAL DE USO OFICINA	
01102090402	139	SUPERFICIE CONSTRUIDA	
01102100402	140	TASA GRAL. DE INMUEBLES – CONV. EMSA DCTO. 118/02	
01103000000	150	TASAS SOBRE RODADOS	154.043.494
01103010403	151	IMPUESTO PCIAL. AUTOMOTOR (75%)	
01104000000	200	OTRAS TASAS	80.497.503
01104010201	201	DERECHO DE OFICINA GRAL.	
01104030301	203	DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
01104040301	204	DERECHO DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	
01104050301	205	OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO	
01104060301	206	SERVICIOS ESPECIALES (SERV. PUB. ADM.)	
01104080301	208	ESPECTACULOS PUBLICOS	
01104100306	210	INHUMACIONES	
01104110306	211	ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y TRANSPORTE	
01104130306	213	SERVICIOS VARIOS CEMENTERIO	
01104140306	214	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CEMENTERIO	
01104150404	215	VENTA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO	
01104180301	218	CARTELES LUMINOSOS CON DESC. 60 %	
01104190403	219	CERTIFICACIONES LIBRE DEUDA	
01104200403	220	CERTIFICACIONES DE PATENTE	
01104210403	221	DUPLICADOS RECIBOS	
01104220501	222	CERTIFICACION SANITARIA	
01104230502	223	PATENTAMIENTO CANES	
01104240502	224	HABIL. DE CRIADEROS, PENSIONES Y EXPENDIOS	
01104250503	225	EMISION O RENOVACION CARNET SANITARIO	
01104260503	226	DUPLICADO CARNET SANITARIO	
01104270503	227	ANALISIS DE SANGRE	
01104280503	228	GRUPO SANGUINEO	
01104290504	229	HAB. VEH. TRANS. COMB., ATMOS. Y AGUA POT.	
01104300601	230	DERECHO DE CONSTRUCCION	
01104310601	231	INSPECCIONES (s)/CONSTRUCCIONES	
01104320601	232	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	
01104330601	233	DERECHO DE OFICINA OBRAS PUBLICAS	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 3 (A)
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

IMPUTACION	CODIGO	CONCEPTOS	IMPORTE
01104340601	234	INICIACION DE TRAMITES OBRAS PUBLICAS	
01104350601	235	INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	
01104360601	236	PERMISO DE CONEXIÓN	
01104370603	237	VISACION DE PLANOS DE MENSURA	
01104380603	238	DERECHO DE OFICINA CATASTRO	
01104400301	240	OTROS-DCION. INSPECCION Y SERVICIOS	
01104420302	242	HABILITACION LICENCIA DE CONDUCIR	
01104430302	243	ADICIONAL DE CATEGORIA -DCION. DE TRANSITO	
01104450406	245	OTROS - DCION. DE GESTION Y MORA	
01104460401	246	OTROS-DCION. DE COMERCIO	
01104470402	247	OTROS-DCION. DE INMUEBLES	
01104510504	251	OTROS-DCION. DE MEDIO AMBIENTE URBANO	
01104520601	252	OTROS-DIVISION ELECTRICIDAD	
01104560302	256	SERVICIO DE GRUA O HIDROELEVADOR	
01104570601	257	VISACION DE PLANOS DE ELECTRICIDAD	
01104580601	258	VISACION PREVIA DE PLANOS ELECTROMECC.	
01104590601	259	INSPECCIONES ELECTROMECCANICAS	
01104650304	265	SERVICIO PROF. DE PROCESOS MUN. APREMIOS	
01104670303	267	CANON HABILITACION Y/O RENOV. VEHIC.	
01104730507	272	CLORA RESIDUAL-LABORATORIO	
01104830508	124	ESTERILIZACION DE ANIMALES DOMESTICOS	
01104840508	128	REGISTRO Y PATENTE DE PERROS Y GATOS-ORD.1323/04	
01105030501	184	CANON RGTO. MNPAL. VTA. BEB. ALCOHOLICAS	
01105040302	185	ESTADIA O GUARDA EN CORRALON MUNICIPAL	
01105100507	508	ANALISIS MACROSCOPICO: IDENTIF. DE COMPONENTES	
01105110507	509	ANALISIS MICROSCOPICO: IDENT. DE COMPONENTES	
01105350507	533	METODO DE DESTILACION DIRECTA	
01105430507	541	RCTO. DE MICROORGANISMOS EN PLACA Y/O N° MAS P.	
01105470507	545	OTRAS DETERMINACIONES ANALITICAS	
01105490507	547	IDENTIFICACION DE GERMENES	
01105520501	550	POR C/100KG. DE CARNE VAC., OVINA, PORC. Y OTRAS	
01105530501	551	POR CADA 10 KGS. DE MENUDECIAS Y/O TOCINO	
01105540501	552	POR CADA 10 KGS. DE CHACINADOS, EMBUTIDOS, FIA.	
01105550501	553	POR CADA 10 KGS. DE PESCADOS O MARISCOS	
01105560501	554	POR CADA 20 KGS. DE AVES EN PIE FAENADOS	
01105570501	555	POR CADA 100 KGS. DE SUBPRODUCTOS LACTEOS	
01105580501	556	POR CADA 100 LITROS DE LECHE LIQUIDA	
01105590501	557	POR CADA 30 DOCENAS DE HUEVOS	
01105600501	558	POR CADA 100 KGS. DE GRASA BOVINA O PORCINA	
01105610501	559	POR CADA 1.000 KGS. DE FRUTAS O VER (MAYORISTAS)	
01105620501	560	POR OTRAS INSPECCIONES NO PREVISTAS	
01105630306	561	CONSTRUCCIONES PRIVADAS EN EL CEMENTERIO	
01105670303	687	CANON DER. INSP. PRORROGA HAB. TRANSP. ESCOLAR	
01105680301	694	DER. DE OCUP. VIA PUBLICA P/VTA. AMBUL.	
01105690601	695	VISACION PREVIA INST. GAS	
01200000000	300	OTROS ING. DE JURISDICCION MUNICIPAL	41.699.000
01200100404	310	RECURSOS VARIOS E IMPREVISTOS	
01200170307	317	OCUP. DE PUESTOS O LOCALES M. MODELO	
01200190307	319	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MODELO	
01200410308	321	OCUP. DE PUESTOS/LOCALES VILLA URQUIZA	
01200460604	326	CERT. DE USO CONFORME	
01200410301	331	INT. Y REC.- DCION. INSP. Y SERVICIOS	
01200430306	333	INT. Y REC.- CEMENTERIO	
01200440302	334	INT. Y REC.- DCION. DE TRANSITO	
01200460406	336	INT. Y REC.- DCION. DE GESTION Y MORA	
01200470401	337	INT. Y REC.- DCION. DE COMERCIO	
01200480402	338	INT. Y REC.- DCION. DE INMUEBLES	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 3 (B)
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

IMPUTACION	CODIGO	CONCEPTOS	IMPORTE
01200400404	340	INT. Y REC.- DCION. DE TESORERIA	
01200410501	341	INT. Y REC.- DCION. CONT.ALIMEN.	
01200450503	345	INT. Y REC.- DCION. MEDICINA SANITARIA	
01200470601	347	INT. Y REC.- DCION. OBRAS PRIVADAS	
01200500605	350	INT. Y REC.- DCION. OBRAS VIALES	
01200520702	352	INT. Y REC.- JUZGADO N° 2	
01200530602	353	INT. Y REC.- DCION. CONT. DE MEJORAS	
01200540401	354	MULTAS-DCION. DE COMERCIO	
01200550502	355	MULTAS-DCION. DE ZOONOSIS	
01200570701	357	MULTAS-JUZGADO N° 1	
01200580701	358	OTRAS MULTAS - JUZGADO N° 1	
01200590702	359	MULTAS TRANSITO - JUZGADO N° 2	
01200600702	360	OTRAS MULTAS - JUZGADO N° 2	
01200630404	363	ALQUILER EX - ZEPPELIN	
01200650703	365	MULTAS TRANSITO - JUZGADO N° 3	
01200660703	366	OTRAS MULTAS - JUZGADO N° 3	
01200670703	367	MULTAS - JUZGADO N° 3- GENDARMERIA	
01200680703	368	MULTAS - JUZGADO N° 3- POLICIA	
01200690703	369	INTERESES Y RECARGOS - JUZGADO N° 3	
01200800404	370	CANON CONCESION TERMINAL DE OMNIBUS	
01200810604	371	CERT. DE NUMERACION DOMICILIARIA OFICIAL	
01200820604	372	INFORMES TECNICOS VARIOS	
01200840307	374	MERC. MODELO CONSUMO Y/O GASTO DE AGUA	
01200800406	380	INTERESES	
01200890701	389	MULTA JUZGADO N° 1 - GENDARMERIA	
01200900701	390	MULTA JUZGADO N° 1 - POLICIA	
01200910702	391	MULTA JUZGADO N° 2 - GENDARMERIA	
01200920702	392	MULTA JUZGADO N° 2 - POLICIA	
01201200302	120	VERIF. TECNICA VEHICULAR - DCTO. 1245/03	
01201210301	122	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA - MERC. DEL PUENTE	
01201220301	123	CONSUMO AGUA POTABLE - MERC. DEL PUENTE	
01201240508	127	MULTA - RECUP. CANES EN LA VIA PUB. ORD. 1322/04	
01201250508	129	MULTA - FALTA REGISTRO Y PTE. DE PERROS Y GATOS	
01201390404	183	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	
01201411002	563	RECUPERO-PROG. MNPAL. PROMOC. Y DES. SOCIO- PRODU.	
01201421002	564	REC. POR MORA- PROG. PROMOCION Y DES. SOCIO- PRODU	
01201460404	585	GARANTIA PARA REPAR. DE DAÑOS AL ERARIO PUBLICO	
01201490501	596	INTERESES POR CANON DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
01201500401	691	GASTOS MOVILIDAD DCION. COMERCIO	
02000000000	020	DE OTRAS JURISDICCIONES	845.172.260
02100000000	021	COPARTICIPACION	757.768.680
02100010404	399	COPARTICIPACION IMP. NAC. Y PROV.	757.768.680
02200000000	022	USO DEL CREDITO	- 0 -
02200010404	398	USO DEL CREDITO	- 0 -
02200020404	379	BONOS CEMIS	- 0 -
02300000000	023	APORTES NO REINTEGRABLES	87.403.580
02300030404	396	SUBSIDIOS NO REINT. P/FEST. DEL LITORAL	
02300040404	394	SUBSIDIOS OBTENIDOS NO REINT.	
02300070404	188	PROGRAMA PROV. DE REP. DE EST. ESCOLARES PUB. PCIA.	
02300080404	189	PROG. DE DESCENTRALIZ. DE LA GESTION PARA LA APS	
02300100404	196	CONV. DE ADM. DE FONDOS (PROGRAMA SUMAR)	
02300110404	197	SUBPROGRAMA FEDERAL - OBRA POR COOPERATIVA	
02300120404	198	PROGRAMA "PLAN TECHO"	
02300150404	565	PROGRAMA JOVEN CON MAS Y MEJOR TRABAJO	
02300240404	574	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES (APS)	
02300280404	578	FONDO PROVINCIAL SOLIDARIO (FPS)	
02300330404	598	REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR FDO. PCLAL. SOL. (FPS)	87.403.580
02300390404	675	PROG. FED. DE INTEGRACION SOCIOCOMUNITARIA-V. NUEVAS	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 3 (C)
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

IMPUTACION	CODIGO	CONCEPTOS	IMPORTE
02300400404	676	A.N.S.V. PROYECTO SEGURIDAD VIAL	
02300420404	678	REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR PLAN SUMAR (ex NACER)	
02300450404	682	IPRODHA – CONV. 1910 – 7 VIVIENDAS SOLIDARIAS	
02300460404	683	IPRODHA – CONV. 1911 – 6 VIVIENDAS SOLIDARIAS	
02300470404	685	PROGRAMA “AGUA + TRABAJO”	
02300480404	686	IPRODHA – CONV. 1874 – OBRAS AV. ITUZAINGO	
02300490404	690	EBY – ACTA COMPLEMENTARIA 18 – EL BRETE	
02300500404	692	PROGRAMA “AGUA+TRABAJO”ENOHSA – PARC. 83	
02300510404	693	CONVENIO OBRA POLIDEPORTIVO FINITO GEHRMANN	
02300530404	697	IPRODHA CONV. 1955 Av. ITUZAINGO E/ARECO y AGUADO	
02300540404	698	IPRODHA CONVENIO N° 1700 – VIV. PROGRESIVAS DISPERSAS	
02300550404	699	REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR (ANSV)	
02300560404	700	REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR (PROG. AGUA + TRABAJO)	
02300570404	703	PLAN MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA	
02300610404	710	FONDO VIAL PROVINCIAL	
02300620404	711	CONV. PROG. PREST. ALIMENTARIA ESCOLAR	
02300630404	712	MEJORA DE LA ATENCION AL CIUDADANO	
02300660404	716	CONVENIO COLABORACION MUTUA - VIALIDAD	
02300670404	717	PLAN CIUDADES PARA EMPRENDER	
02300680404	718	PROYECTO “AM RADIO ABIERTA”	
02300690404	719	PROYECTO “BIEN ACTIVOS”	
02400000000	024	INDEMNIZACIONES	- 0 -
02400010404	121	INDEMNIZACIONES DE OTRA JURISDICCION	- 0 -
10000000000	001	INGRESOS DE CAPITAL	6.326.897
11000000000	400	INGRESOS DIRECTOS	6.326.897
11000010404	401	VENTA BIENES DEL ACTIVO	
		CONTRIB. DE MEJORAS-MONTO TL.(V.Apertura)	
		Detalle de Obras:	
11000690602	469	OBRAS CONVENIO D.P.V.	
11000740602	474	CONT. DE MEJORAS P/TARJETA DE CREDITO	
11000750602	475	MORATORIA DE CONTRIBUCION DE MEJORAS	
11000850602	485	CONTRIB. ESPECIAL PARA OBRAS PUBLICAS – ORD. 429/00	
11001120602	613	OBRA 211 – EJEC. PAV. INTERTRABADO-CALLES VARIAS-CH. 41	
11001130602	614	OBRA 212 – PAV. ARTICULADO-CALLES INT. CHACRA 43	
11001400602	641	OBRA 81 – CORDON CUNETAS Y DES. CALLE 43 – CH. 29	
11001410602	642	OBRA 82 – CORDON CUNETAS – CALLES INT. CH. 23 – 1° ETAPA	
11001490602	650	CONT. ESPECIAL – ORD. 429/00 – ING. POR EMSA	
11001500602	651	OBRA 83-CH. TERM. DE C.C.BADENES Y PAVIMENTO-SECCION 2	
11001510602	652	OBRA 84 – CH. 7 TERM. DE C.C. BADENES Y PAV. – SECCION 2	
11001520602	653	OBRA 85-CH. 43 TERM. DE C.C.BADENES Y PAVIMENTO- SECC. 7	
11001540602	655	OBRA 87 – CH. 72 – SECC. 8 – C.C. BADENES Y DESAGUES	
11001550602	656	OBRA 88 – CH. 125 – SECC. 18 – PAV. ART. CALLES 42, 44, 46 y 129	
11001560602	657	OBRA 89-CH. 21-C.C., BADENES Y PAV ART. CALLES INT. SECC. 3	
11001570602	658	OBRA 90-CH.42-CONST.PAV.ART.C.(36)B.DE ASTRADA y (57) BEETHOVEN	
11001580602	659	OBRA 91 – CH. 64 – C.C. y PAV. ART.	
11001590602	660	OBRA 92 – CH. 22 – PAV. ART. CALLES INT. SECC. 03	
11001600602	661	OBRA 93 – CH. 69 – C.C. Y DES. CALLES INTERNAS	
11001610602	662	CONTRIB. DE MEJORAS – COBRO POR IPLyC	
11001650602	666	OBRA 94 – CH. 242 – C.C. y BADENES (1° ETAPA)	
11001660602	667	OBRA 95 – CH. 124 – C.C. y PAV. ART.	
11001670602	668	OBRA 96 – CH. 8 – PAV. ART. CALLES INT. FALTANTES	
11001680602	669	OBRA 97 – CH. 168 – C.C. y PAV. CALLES INTERNAS	
11001690602	670	OBRA 98 – CH. 169 – C.C. y PAV. ART. CALLES INTERNAS	
11001700602	688	OBRA 213 – CH. 13 – C.C. y PAV. EMP. CALLES INTERNAS	
12000000000	500	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	- 0 -
12000010406	501	DEUDORES EN GESTION	
12000040404	504	DESCUENTOS OBTENIDOS E INTERESES GANADOS	
TOTAL DEL CALCULO DE RECURSOS			1.855.111.115

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorables Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorables Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 4
EJERCICIO AÑO 2018

CLASIFICACION ECONOMICA, POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS - CONSOLIDADO

DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Intendencia);

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO (Honorable Concejo Deliberante)

DEFENSORIA DEL PUEBLO (Figura Constitutiva de la COM – Título Sexto – Arts. 217° al 222°)

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C T O R	S E C T O R	P A R T I D A	P A R T I D A	P A R T I D A	C O D I G O		
1					1	EROGACIONES CORRIENTES	1.454.352.326
	1				2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.424.093.968
		1			3	Gastos en Personal	921.420.000
		2			200	Bienes de Consumo	94.580.881
		3			250	Servicios	408.093.087
	2				450	OTRAS EROGACIONES CORRIENTES	30.258.358
		1			451	Intereses y Gastos de la Deuda	314.720
		2			470	Transferencias Corrientes	28.943.638
		3			480	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	
1	2	5			500	Fondo Mepal de Promoción y Desarrollo Socio-Productivo	1.000.000
2					1000	EROGACIONES DE CAPITAL	106.777.309
	1				1001	INVERSION FISICA	106.521.505
		1			1002	Bienes de Capital	19.117.925
		2			1200	Plan de Obras Públicas	87.403.580
	2				2000	OTRAS EROGACIONES DE CAPITAL	255.804
		1			2001	Amortización de la Deuda	255.804
		2			2500	Transferencia de Capital	
		3			3000	Crédito Adicional para Erogaciones de Capital	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Departamento Ejecutivo							1.561.129.635
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Departamento Deliberativo							284.648.000
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Defensoría del Pueblo							9.333.480
TOTAL DE GASTOS							1.855.111.115

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
 MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 A.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 4 (A)
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CLASIFICACION ECONOMICA, POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL
TOTAL DE EROGACIONES - ESTADO POR JURISDICCIONES

CUADRO N° 1/4

CONCEPTO	JUR.1 Intendencia	JUR.2 Gobierno	JUR.3 Hacienda	JUR.04 Salud
EROGACIONES CORRIENTES	215.743.321.63	122.996.762.22	133.713.921.61	129.249.804.57
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	186.484.963.63	122.996.762.22	133.713.921.61	129.249.804.57
GASTOS EN PERSONAL	137.257.674.59	89.321.760.40	85.112.389.11	64.080.592.67
BIENES DE CONSUMO	15.804.465.21	9.760.746.92	6.771.991.08	5.097.909.49
SERVICIOS	33.422.823.83	23.914.254.90	41.829.541.42	60.071.302.41
OTRAS EROG. CORRIENTES	29.258.358.00			
INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	314.720.00			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.943.638.00			
CRED.ADICIONAL PARA EROG.CTES.				
FDO.MUN.PROM.Y DES.SOCIOPRODUCT.				
EROGACIONES DE CAPITAL	1.192.582.33	611.773.60	604.126.43	562.067.00
INVERSIONES	936.778.33	611.773.60	604.126.43	562.067.00
BIENES DE CAPITAL	936.778.33	611.773.60	604.126.43	562.067.00
PLAN DE OBRAS PUBLICAS				
OTRAS EROG. DE CAPITAL	255.804.00			
AMORTIZACION DE LA DEUDA	255.804.00			
TRANSFERENCIA DE CAPITAL				
CRED.ADICIONAL P.EROG.DE CAP.				
TOTALES	216.935.903.96	123.608.535.82	134.318.048.04	129.811.871.57

CUADRO N° 2/4

CONCEPTO	JUR.05 Obras Públicas	JUR.06 Plan de Obras	JUR.7 Servicios Públicos	JUR.8 Tribunal de Faltas
EROGACIONES CORRIENTES	180.402.379.42		386.130.898.68	28.739.261.85
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	180.402.379.42		386.130.898.68	28.739.261.85
GASTOS EN PERSONAL	112.426.378.74		247.932.563.10	24.704.194.26
BIENES DE CONSUMO	8.843.312.37		22.519.707.77	1.749.746.30
SERVICIOS	59.132.688.31		88.678.627.81	2.285.321.29
OTRAS EROG. CORRIENTES				
INT. Y GASTOS DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
FDO.MUNIC.DE P.Y DES.SOCIOPR.				
EROGACIONES DE CAPITAL	5.945.674.68	87.403.580.00	8.669.978.99	168.237.74
INVERSIONES	5.945.674.68	87.403.580.00	8.669.978.99	168.237.74
BIENES DE CAPITAL	5.945.674.68		8.669.978.99	168.237.74
PLAN DE OBRAS PUBLICAS		87.403.580.00		
TOTALES	186.348.054.10	87.403.580.00	394.800.877.67	28.907.499.59

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
M.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 4 (B)
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CLASIFICACION ECONOMICA, POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL
TOTAL DE EROGACIONES - ESTADO POR JURISDICCIONES
(D.2184/16)

CUADRO N° 3/4

CONCEPTO	JUR.10 Promoción del Desarrollo	JUR.11 Educ., Ciencia y Tecnología	JUR.12 Desarrollo Social	JUR.13 Cultura y Turismo	JUR.14 Seguridad
EROGACIONES CORRIENTES	15.537.145.14	21.780.540.37	12.426.082.74	70.844.816.77	76.907.631.04
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.537.145.14	21.780.540.37	12.426.082.74	70.844.816.77	76.907.631.04
GASTOS EN PERSONAL	11.712.185.61	15.247.887.66	6.887.397.37	40.226.422.78	54.538.330.46
BIENES DE CONSUMO	662.066.17	737.730.87	274.284.55	1.929.449.97	1.352.506.60
SERVICIOS	2.162.893.36	5.794.921.84	5.264.400.82	28.688.944.02	21.016.793.98
OTRAS EROG. CORRIENTES	1.000.000.00				
INT. Y GASTOS DE LA DEUDA					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
FDO.MUN.PROM.Y DES.SOCIOPRODUCT.	1.000.000.00				
EROGACIONES DE CAPITAL	80.295.29	105.148.59	47.794.81	275.298.12	644.274.07
INVERSIONES	80.295.29	105.148.59	47.794.81	275.298.12	644.274.07
BIENES DE CAPITAL	80.295.29	105.148.59	47.794.81	275.298.12	644.274.07
PLAN DE OBRAS PUBLICAS					
OTRAS EROG. DE CAPITAL					
AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTALES	15.617.440.43	21.885.688.96	12.473.877.55	71.120.114.89	77.551.905.11

CUADRO N° 4/4

CONCEPTO	JUR.15 Adulto Mayor	JUR.16 Coordinac.	JUR.17 Planif. Estrateg.	JUR.18 Moderniz. del Estado	TOTAL
EROGACIONES CORRIENTES	3.085.187.43	31.895.409.68	23.701.162.26	1.198.000.59	1.454.352.326.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.085.187.43	31.895.409.68	23.701.162.26	1.198.000.59	1.424.093.968.00
GASTOS EN PERSONAL	884.461.72	2.320.036.70	679.717.13	1.088.007.70	921.420.000.00
BIENES DE CONSUMO	37.832.35	12.721.128.49	6.289.628.59	28.374.27	94.580.881.00
SERVICIOS	2.162.893.36	16.854.244.49	16.731.816.54	81.618.62	408.093.087.00
OTRAS EROG. CORRIENTES					30.258.358.00
INT. Y GASTOS DE LA DEUDA					314.720.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					28.943.638.00
CRED.ADIC.PARA EROG.CTBS.					
FDO.MUNIC.DE P.Y DES.SOCIOPR.					1.000.000.00
EROGACIONES DE CAPITAL	145.296.23	149.119.82	164.414.16	7.647.14	106.777.309.00
INVERSIONES	145.296.23	49.119.82	164.414.16	7.647.14	106.521.505.00
BIENES DE CAPITAL	145.296.23	149.119.82	164.414.16	7.647.14	19.117.925.00
PLAN DE OBRAS PUBLICAS					87.403.580.00
OTRAS EROG. DE CAPITAL					255.804.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA					255.804.00
TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
CRED.ADICIONAL P.EROG.DE CAP.					
TOTALES	3.230.483.66	32.44.529.50	23.865.576.42	1.205.647.73	1.561.129.635.00

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Pocosas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Pocosas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 5
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - BIENES DE CONSUMO

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S E C C	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P.P S A U R B C	C O D		
1						1	<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
	1					2	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	
		2				200	<u>Bienes de Consumo</u>	<u>94.580.881</u>
			01			201	Combustibles y Lubricantes	
			02			202	Repuestos	
			03			203	Papelaría y Elementos de Oficina	
			04			204	Útiles y Materiales de Aseo y Limpieza	
			05			205	Materiales de Construcción	
			06			206	Vestuarios y Artículos de Seguridad p/ Trabajos	
			07			207	Materiales de Instrucción	
			08			208	Materiales y Productos Farmacéuticos	
			09			209	Racionamiento y Alimentos	
			10			210	Adquisición de Chapas Patentes, Precintos y Carnets	
			11			211	Otros gastos de Bienes de Consumo	
			12			212	Prog. de Reforma y Des. de los Munic. Argentinos	
			13			213	Festival del Litoral	
			15			215	Programa Fortalecimiento de la APS	
			16			216	Programa SUMAR	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 6
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S E C C	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P A R T	C O D		
1							EROGACIONES CORRIENTES	
	1						GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		3				250	Servicios	408.093.087
			01			251	Electricidad, Gas y Agua	
			02			252	Fletes, Acarreos y Almacenajes	
			03			253	Pasajes	
			04			254	Comunicaciones	
			05			255	Publicidad y Propaganda	
			06			256	Seguros y Comisiones	
			07			257	Alquileres	
			08			258	Impuestos, Derechos y Tasas	
			09			259	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	
			10			260	Viáticos y Movilidad	
			11			261	Estudios, Investigaciones y Asistencia Técnica	
			12			262	Gastos de Imprenta y Reproducción	
			13			263	Conservación y Reparaciones	
			14			264	Servicios Públicos Ejecutados por Terceros	
			15			265	Gastos de Cortesía y Homenajes	
			16			266	Honorarios y Retribuciones a Terceros	
			17			267	Premios y Condecoraciones	
			18			300	Otros gastos de Servicios	
			19			302	Acción Social y Ayuda a la Comunidad	
			20			303	Personal sin Relación de Dependencia	
			21			304	Embargo judicial Personal sin Relación de Dependencia	
			22			305	Festival del Litoral	
			25			308	IPRODHA Personal Sin Relación de Dependencia	
			30			313	Dif. Ajuste anterior Personal Sin Relación de Dependencia	
			31			314	Servicio UPCN Personal sin Relación de Dependencia	
			32			315	Cuota UPCN Personal sin Relación de Dependencia	
			33			316	Días a Descantar Personal sin Relación de Dependencia	
			34			317	Cuota Alimentaria Personal sin Relación de Dependencia	
			35			318	Ejecución de Sentencia	
			36			319	Ajuste Reintegro Coparticipación	
			37			320	Cobro Indevido Personal sin Relación de Dependencia	
			38			271	Premio Estímulo Contribuyente	
			39			269	Programa de las Naciones Unidas p/Desarrollo - PNUD	
			40			321	Confeción Licencias de Conducir	
			41			270	Prog. De Ref. y Des. de los Munic. Argentinos	
			42			322	Decreto 716/03 - Vale Alimentario	
			43			323	Siniestros Reconocidos Personal Municipal	
			44			324	Devolución de Garantía	
			47			327	Otros descuentos	
			48			328	Debito Coparticipación DGR	
			49			329	Garantía de Cumplimiento de Contrato	
			51			330	Asistencia de Urgencia Personal	
			52			268	Programa Fortalecimiento de la APS	
			54			332	Programa SUMAR	
			60			274	ANSV - Proyecto Seguridad Vial	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 7
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES - OTRAS EROGACIONES CORRIENTES

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C C	S E C	P A R T I	P A R T I	P A R T I	C O D		
1	2				450	EROGACIONES CORRIENTES	
		1			451	OTRAS EROGACIONES CORRIENTES	
			01		452	INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	314.720
				01	454	Deudas de Funcionamiento	
				02	455	Gastos de la Deuda con Organismos Nacionales	
				03	456	Gastos de la Deuda con Organismos Provinciales	
			02		453	Deudas de Capital	
				01	457	Gastos de la Deuda con Otros Organismos	
				02	458	Gastos de la Deuda con Organismos Nacionales	
				03	459	Gastos de la Deuda con Organismos Provinciales	
		2			470	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.943.638
			01		471	Al Sector Público	1.500
			02		472	Al Sector Privado	28.942.138
					480	CREDITO ADICIONAL PARA EROG.CTES.	
1	2	5	00	00	500	FONDO MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO	1.000.000

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 8
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES DE CAPITAL

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S	S	P	P	P	P	C		
E	E	A	A	A	A	O		
C	C	R	R	R	R	D		
T	T	L	L	T	C	B		
2						1000	EROGACIONES DE CAPITAL	
	1					1001	INVERSIÓN FÍSICA	
		1				1002	BIENES DE CAPITAL	19.117.925
			01			1003	Máquinas y Equipos	
			02			1004	Muebles y Equipos de Oficina	
			03			1005	Medios de Transporte	
			04			1006	Aparatos e Instrumentos	
			05			1007	Elementos de Bibliotecas y Museos	
			06			1008	Semovientes	
			07			1009	Terrenos	
			08			1010	Edificios y Obras	
			09			1011	Otros Bienes de Capital	
			12			1014	Prog. Fortalecimiento de la APS	
			13			1015	Programa SUMAR	
		2				1200	PLAN DE OBRAS PUBLICAS	87.403.580
							Ver detalle en Planilla Anexa 18	
2						1000	EROGACIONES DE CAPITAL	
	2					2000	OTRAS EROGACIONES DE CAPITAL	
		1				2001	AMORTIZACION DE LA DEUDA	255.804
			01			2002	Deudas de Funcionamiento	
				01		2010	con Organismos Nacionales	
				02		2020	con Organismos Provinciales	
				03		2031	con Otros Organismos	
			02			2004	Deudas de Capital	
				01		2110	con Organismos Nacionales	
				02		2120	con Organismos Provinciales	
				03		2133	con Otros Organismos	
		2				2500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
			01			2510	Al Sector Público	
			02			2520	Al Sector Privado	
						3000	CREDITO ADICIONAL PARA EROG.DE CAPITAL	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
 MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Consejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Consejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 9
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS EN PERSONAL

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C C T	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	C O D		
1					1	<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
	1				2	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	
		1			3	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
			01		4	Planta Permanente –Incluye Aut.Sup.Pers.Sup. y Car. Nominados	713.112.874.49
			02	60	Planta Temporaria	208.307.125.51	
TOTAL							921.420.000.00

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Consejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
1º C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 10
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EROGACIONES CORRIENTES-PLANTA PERMANENTE

Nivel: Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos

Individuales

(A PARTIR DEL DICTADO DEL DECRETO 13 DEL 11/12/15 – GESTION LOSADA)(D.2184/16)

1 – NIVEL DE AUTORIDADES SUPERIORES:	22
INTENDENCIA	1
UNIDAD DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION	1
SECRETARIA DE GOBIERNO	1
SECRETARIA DE HACIENDA	1
SECRETARIA DE SALUD	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1
SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	1
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1
SECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO	1
SECRETARIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD	1
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR	1
SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO (D. 2184/16 – ART.1°)	1
COORDINADOR GRAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ESPECIALES (Rango Subsecretario –Dto 146/16)	1
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE OCUPACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROVISION DE AGUAS CON FINANCIAMIENTO ESPECIAL EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS	1
COORDINADOR FINANCIERO DE PROG. ESPECIALES EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS	1
COORDINADOR GENERAL	1
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA INTEGRAL DEL PROG. DE PREVENCION EN SALUD	1
COORDINADOR JURIDICO DEL PARQUE INDUSTRIAL POSADAS (Rango Director General) - (SAPEM) -	1
COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE INDUSTRIAL POSADAS (SAPEM) -	1
2 – NIVEL DE PERSONAL SUPERIOR:	20
CONTADURIA MUNICIPAL	1
TESORERIA MUNICIPAL	1
ESCRIBANIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	1
FISCALIA MUNICIPAL	1
TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL - JUECES	3
SECRETARIA LETRADA TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL	1
JUZGADO MUNICIPAL DEL TRIBUNAL DE FALTAS	5
SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE FALTAS	5
TRIBUNAL ELECTORAL MUNICIPAL-SECRETARIO ELECTORAL	1
TRIBUNAL ELECTORAL MUNICIPAL-PRO-SECRETARIO ELECTORAL	1
3 – NIVEL DE CARGOS NOMINADOS:	199
DIRECTORES GENERALES	42
INTENDENCIA (4)	
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	1
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	1
AGENCIA UNIVERSITARIA POSADAS (Rango: Dirección General a cargo de un Coord. Gral.) (Dcto. 107/16 – Art. 4°)	1
DIRECCION GENERAL DE INGRESO SOCIAL CON TRABAJO (PRIST)	1
UNIDAD DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION (2)	
DIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES	1
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION ANTE FENOMENOS NATURALES (Dcto. 107/16 Art. 9°)	1
SECRETARIA DE GOBIERNO (7)	
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1
DIRECCION GENERAL DE CONTROL COMUNAL	1
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS	1
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION	1
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	1
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL (DCTO. 251/16-ART.1°)	1
DIRECCION GENERAL DE METODOS PARTICIPATIVOS, RESOLUCION DE CONFLICTOS Y FORTALECIMIENTO CIUDADANO (DCTO. 146/16)	1
SECRETARIA DE HACIENDA (4)	
DIRECCION GENERAL DE RENTAS	1
DIRECCION GENERAL DE CONTADURIA	1
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1
DIRECCION GENERAL DE TESORERIA (Decreto N° 179/16 – Art. 1°)	1
SECRETARIA DE SALUD (3)	
DIRECCION GENERAL DE CONTROL ALIMENTARIO Y MEDIO AMBIENTE	1
DIRECCION GENERAL DE SALUD	1
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION DE CONDUCTAS ADICTIVAS	1

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 10 (A)

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES-PLANTA PERMANENTE

**Nivel: Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos Individuales
(A PARTIR DEL DICTADO DEL DECRETO 13 DEL 11/12/15 – GESTION LOSADA)**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (1)	
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1
SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL (3)	
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA	1
COORDINADORA EJECUTIVA DE LA U. EJECUTORA DE PROYECTOS ESPECIALES-rango Deción. Gral. Dto 146/16	1
COORDINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (NIVEL DIR.GRAL) D.155/17	1
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS (2)	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION	1
TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL (1)	
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO	1
SECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO (4)	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION Y FERIAS FRANCAS	1
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	1
DIRECCION GENERAL DE ATENCION AL EMPRESARIO, AL COMERCIANTE Y HABILITACIONES COMERCIALES (Dcto. 113/16 – Art. 3º)	1
SECRETARIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA (1)	
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (2)	
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	1
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL	1
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (4)	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA	1
DIRECCION GENERAL DE TURISMO	1
DIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN	1
AGENCIA POSADAS TURISMO (Rango: Dirección General a cargo de un Coordinador General) (Decreto N° 107/16- Art. 1º)	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD (2)	
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	1
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	1
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR (1)	
DIRECCION GENERAL DEL ADULTO MAYOR	1
SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO (1)	
DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y GENTION PUBLICO-PRIVADA	1
DIRECTORES :	118
INTENDENCIA (10)	
DIRECCION DESPACHO INTENDENCIA	1
DIRECCION DE CEREMONIAL Y RR.PP.	1
DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL Y PRENSA	1
DIRECCION DE RADIO DIFUSION MUNICIPAL	1
DIRECCION DE DEPORTE COMUNITARIO	1
DIRECCION DE DEPORTE FEDERADO	1
DIRECCION DE DEPORTES NAUTICOS, BALNEARIOS Y COSTANERA	1
DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES (DCTO. 107 – ART. 4º)	1
DIRECCION ADMINISTRATIVA (DCTO. 107 – ART. 4º)	1
DIRECCION APOYO Y GESTION (Dcto.113/16 ART.1º)	1
UNIDAD DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION (4)	
DIRECCION DESPACHO (Decreto 363 del 30/12/15)	1
DIRECCION DE ASUNTOS BARRIALES	1
DIRECCION DE PREVENCION DE RIESGOS ANTE FENOMENOS NATURALES (Dcto. 107/16 Art. 11º - cambia nombre)	1
DIRECCION DE PROMOCION HUMANA	1
SECRETARIA DE GOBIERNO (15)	
DIRECCION DESPACHO	1
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1
DIRECCION DE SUMARIOS	1
DIRECCION DE PATRULLA MUNICIPAL	1
DIRECCION INSPECCION Y SERVICIOS	1

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
M.C. PRESIDENTE

PLANILLA ANEXA N° 10 (B)

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES-PLANTA PERMANENTE

Nivel: Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos Individuales

(A PARTIR DEL DICTADO DEL DECRETO 13 DEL 11/12/15 – GESTION LOSADA)

DIRECCION DE PROTECCION Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	1
DIRECCION LEGAL TECNICA Y RELACION INSTITUCIONAL	1
DIRECCION DE TRANSPORTE	1
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE DESCENTRALIZADA	1
DIRECCION MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVOS GENERALES	1
DIRECCION DE GESTION (Dcto. 107/16 – Art. 6°)	1
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1
DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL (DCTO. 251/16-ART.1°)	1
DIRECCION DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO PARA ACCESO A LA JUSTICIA (D.146/16)	1
DIRECCION DE CAPACITACION Y FORMACION DE CENTROS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS (D.146/16)	1
<u>SECRETARIA DE HACIENDA: (17)</u>	
DIRECCION DE DESPACHO (Decreto 363 del 30/12/15)	1
DIRECCION PRESUPUESTO	1
DIRECCION DE CONTABILIDAD CENTRAL	1
DIRECCION DE BIENES FISCALES	1
DIRECCION DE LIQUIDACIONES DE HABERES	1
DIRECCION DE TESORERIA	1
DIRECCION DE VERIFICACIONES Y CONVENIOS	1
DIRECCION DE AUTOMOTORES	1
DIRECCION DE COMERCIO	1
DIRECCION DE INSPECCION TRIBUTARIA	1
DIRECCION DE INMUEBLES	1
DIRECCION DE COMPRAS	1
DIRECCION JURIDICA Y TECNICA	1
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS	1
DIRECCION TECNICAS Y DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	1
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC)-DCTO. 492 DEL 13/03/13	1
OFICINA MUNICIPAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA POSADAS PREMIA (DCTO. 696 DEL 11/05/15)	1
<u>SECRETARIA DE SALUD: (10)</u>	
DIRECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA	1
DIRECCION DE CONTRALOR BROMATOLOGICO	1
DIRECCION INSTITUTO MUNICIPAL SANIDAD ANIMAL	1
DIRECCION INSTITUTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE URBANO	1
DIRECCION DE LABORATORIO DE BROMATOLOGIA	1
DIRECCION ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	1
DIRECCION MEDICINA SANITARIA	1
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	1
DIRECCION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1
<u>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (9)</u>	
DIRECCION INGENIERIA VIAL	1
DIRECCION INGENIERIA VIAL ADJUNTA	1
DIRECCION DE TALLERES Y MANTENIMIENTO (DE OBRAS PUBLICAS)	1
DIRECCION DE TALLERES Y MANTENIMIENTO ADJUNTA (Dcto. 704 del 30/05/12)	1
DIRECCION DE OBRAS CIVILES	1
DIRECCION DE OBRAS VIALES	1
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA	1
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES	1
DIRECCION CONTRIBUCION POR MEJORAS (Dcto. N° 1004 del 31/05/16)	1
<u>SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL (6)</u>	
DIRECCION DE ARQUITECTURA	1
DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS	1
DIRECCION DE PROG. DE MEJORAMIENTOS HABIT. CON FONDOS NACIONALES E INTER.	1
DIRECCION DE CATASTRO	1
DIRECCION DE URBANISMO	1
DIRECCION PLANIFICACION RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO EN PARQUES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE PDAS	1
<u>SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS (6)</u>	
DIRECCION DE RECOLECCION	1
DIRECCION DE BARRIDO	1
DIRECCION RIEGO Y AGUA POTABLE	1
DIRECCION TALLERES Y MANTENIMIENTO (DE SERV. PUBLICOS)	1
DIRECCION DE TALLERES Y MANTENIMIENTO ADJUNTA (Dcto. 953 del 02/07/12)	1
DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS	1
<u>JUZGADOS UNIPERSONALES MUNICIPALES DE FALTAS (5)</u>	
DIRECCION DESPACHO (5)	5

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1°.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 10 (C)

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES-PLANTA PERMANENTE

Nivel: Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos Individuales

(A PARTIR DEL DICTADO DEL DECRETO 13 DEL 11/12/15 - GESTION LOSADA)

TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL (3)	1
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS Y REGISTRO DE ANTECEDENTES	1
DIRECCION DE ATENCION AL PUBLICO	1
DIRECCION DE NOTIFICACIONES	1
SECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO (4)	1
DIRECCION OFICINA DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE POSADAS	1
DIRECCION DE ECONOMIA SOCIAL	1
DIRECCION ASESORAMIENTO AL EMPRESARIO Y COMERCIANTE (DCTO. 113/16 - ART. 3°)	1
DIRECCION HABILITACIONES COMERCIALES (DCTO. 113/16 - ARTS. 4°, 5° y 6°)	1
SECRETARIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA (2)	1
DIRECCION DE EDUCACION CIUDADANA	1
DIRECCION DE GESTION DE JARDINES MATERNALES (DCTO. 402/13)	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (8)	1
DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES	1
DIRECCION DE DISCAPACIDAD	1
DIRECCION DE LA JUVENTUD	1
DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	1
DIRECCION DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES (DCTO.837/16-ART.15°)	1
DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO (DCTO.440/17-ART.2°)	1
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	1
DIRECCION DE EMERGENCIA SOCIAL	1
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (12)	1
DIRECCION DE ACCION Y PROMOCION CULTURAL	1
DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS	1
OFICINA DE COORD. DE LA CASA DE LA HISTORIA y LA CULTURA DEL BICENTENARIO (Nivel Dirección por Dcto. N° 216 del 17/02/12)	1
CENTRO MULTICULTURAL DE LA COSTANERA (Rango Dirección)	1
DIRECCION ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS	1
ADMINISTRACION DEL POLIDEPORTIVO ERNESTO "FINITO" GEHRMANN - (Rango Dirección)	1
DIRECCION DE DESPACHO	1
DIRECCION GESTION DE DESTINO	1
DIRECCION PROMOCION Y MARKETING	1
DIRECCION TURISMO DE REUNIONES	1
DIRECCION COORDINACION	1
DIRECCION PLANIFICACION CULTURAL	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD (3)	1
DIRECCION DESPACHO	1
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	1
DIRECCION DE TRANSITO	1
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR (1)	1
DIRECCION DEL ADULTO MAYOR	1
SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO (3)	1
DIRECCION DE GESTION PUBLICA PRIVADA	1
DIRECCION TELEFONIA Y COMUNICACIONES	1
DIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	1

OTROS:	39
DELEGACION MUNICIPAL EN CAPITAL FEDERAL	1
ADMINISTRACION "LA PLACITA DEL PUENTE" (Dcto. 1936/11 - Art. 23)	1
ADMINISTRACION MERCADO VILLA URQUIZA (Dcto. 1936/11 - Art. 23)	1
ADMINISTRACION CEMENTERIO "LA PIEDAD" (Dcto. 1936/11 - Art. 23)	1
ADMINISTRACION "LA PLACITA" (Dcto. 1936/11 - Art. 23)	1
ADMINISTRACION TERMINAL DE OMNIBUS (Dcto. 1936/11 - Art. 23)	10
ASESORIA	1
DELEGACION MUNICIPAL DE LA PENINSULA IPRODHA (Dcto. 1936/11 - Art. 21°)	1
DELEGACION MUNICIPAL DE VILLA LA ROSA (Dcto. 1936/11 - Art. 21°)	1
DELEGACION MUNICIPAL CHACRA 32-34 (Dcto. 1936/11 - Art. 21°)	1
DELEGACION MUNICIPAL ITAMBÉ MINI OESTE (Dcto. 573/16 Art. 2°)	1
DELEGACION MUNICIPAL ITAMBÉ MINI ESTE (Dcto. 573/16 Art. 4°)	1
DELEGACION MUNICIPAL RIBERAS DEL PARANA (Dcto. 940/17-Art.2)	1
DELEGACION MUNICIPAL CAMPO LAS DOLORES NORTE (Dcto. 573/16 Art. 7°)	1
DELEGACION MUNICIPAL CAMPO LAS DOLORES SUR (Dcto. 573/16 Art. 9°)	1
CENTRO MUNICIPAL DE PARTICIPACION COMUNITARIA DE SANTA RITA (Dcto. 1936/11 - Art.21°)	1

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 10.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 10 (D)

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES-PLANTA PERMANENTE

Nivel: Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos Individuales

(A PARTIR DEL DICTADO DEL DECRETO 13 DEL 11/12/15 - GESTION LOSADA)

CENTRO MUNICIPAL DE PARTICIPACION COMUNITARIA DELEGACION VILLA URQUIZA (Dcto. 1936/11 - Art. 21°)	1
SECRETARIA PRIVADA INTENDENTE	1
SECRETARIA PRIVADA	7
JEFE/A DE DESPACHO SECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO	1
COMISIONADO MUNICIPAL	1
OFICIAL DE JUSTICIA	3

TOTAL	241
--------------	------------

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 10.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 11
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES CORRIENTES - PLANTA PERMANENTE y TEMPORARIA

ESCALAFON GENERAL - Detalle de cargos individuales

PLANTA PERMANENTE		
CATEGORIAS		TOTALES
(1)	(2)	
24	13	189
23	12	308
22	11	391
21	10	294
20	9	197
19	8	88
18	7	253
17	6	13
16	5	9
15	4	26
14	3	0
13	2	0
12	1	655
TL. PLANTA PERMANENTE		2.423

PLANTA TEMPORARIA		
CATEGORIAS		TOTALES
(1)	(2)	
24	13	4
23	12	6
22	11	6
21	10	23
20	9	8
19	8	10
18	7	41
17	6	20
16	5	1
15	4	30
14	3	0
13	2	0
12	1	1268
TL. PLANTA TEMPORARIA		1.417
TOTAL DE PLANTAS		3.840

SISTEMA ESCALAFONARIO ACTUAL y (2) = ACORDE ORDENANZA XV - N° 11 (Antes Ord. 1059/03 - ANEXO I)

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

JUANJO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 11(A)

EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Planilla de carácter complementaria informativa – Con incrementos otorgados para el Ejercicio 2016-
- Dcto.240 del 26/02/16 y modificación por Decreto 39 del 12/1/16 -

AUTORIDADES SUPERIORES		ASIGNACION DE LA CATEGORIA
INTENDENTE - Asignación de la Categoría		8.205.54
Complemento Adic. Categoría-Factor Corrector (Modifica Dcto. 39 del 12/1/16)		1,94
SECRETARIO – COORDINADOR - Asignación de la Categoría		7.154.16
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector (Modifica Dcto. 39 del 12/1/16)		1,47
SUBSECRETARIO		6.868.60
Complemento Adicional Categoría – Factor Corrector		1.47
PERSONAL SUPERIOR		
TRIB. DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL – JUEZ (*)		
Asignación de la Categoría		7.185.35
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		32.398.00
SECRETARIA LETRADA-TRIB.de APEL.CONTRAVENCIONAL Y FISCAL(*)		
Asignación de la Categoría		6.039.41
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		22.711.43
JUEZ (*)		
Asignación de la Categoría		6.868.50
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		30.776.83
SECRETARIO DEL TRIBUNAL (*)		
Asignación de la Categoría		5.747.60
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		18.681.87
CONTADOR MUNICIPAL - Asignación de la Categoría		7.154.16
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		3.30
TESORERO MUNICIPAL		
Asignación de la Categoría		7.154.16
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		3.30
FISCAL MUNICIPAL - Asignación de la Categoría		7.154.16
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		3.30
ESC. DE GOBIERNO MUNICIPAL - Asignación de la Categoría		6.868.60
Complemento Adicional Categoría-Factor Corrector		3.30
CARGOS NOMINADOS		
DELEGADO MUNICIPAL EN CAP. FEDERAL		5.606
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS		5.606
DIRECTOR GENERAL		5.606
DIRECTOR		5.075
ASESOR		5.075
ADMINISTRADOR		4.544
DELEGADO MUNICIPAL LOCAL		4.555.80
SECRETARIO/A PRIV. DEL INTENDENTE		4.544
SECRETARIO PRIVADO/A		4.131
COMISIONADO		4.555.80
OFICIAL DE JUSTICIA		4.555.80
ESCALAFON GENERAL (CATEGORIAS)		
Sistema actual	Ord. XV N° 11 (Antes Ord. 1059/03 Anexo I)	
24	13	4.821.30
23	12	4.555.80
22	11	4.343.40
21	10	4.269.06
20	09	4.173.48
19	08	4.041.32
18	07	4.024.80
17	06	4.014.18
16	05	4.003.56
15	04	3.988.32
14	03	3.982.22
13	02	3.976.42
12	01	3.971.70
	11/2	3.961.08

(*)La liquidación se realizará conforme lo establecido en el art.201 de la COM y se ajustará conforme los valores informados por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones.

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALEONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

BERNARDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
M.C. PRESIDENTE

PLANILLA ANEXA N° 12
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GASTOS EN PERSONAL: Planta Permanente (Incluye Autoridades Superiores, Personal Superior y Cargos Nominados)

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S E C T	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P A R T	C O D		
1						1	EROGACIONES CORRIENTES	
	1					2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		1				3	GASTOS EN PERSONAL	
			01			4	Planta Permanente	
				01		5	Asignación de la Categoría	166.294.784.87
				02		8	Adicionales	153.581.131.11
				03		9	Adicional por Antigüedad Laboral	
				04		10	Asignación por Función Directiva	
				05		11	Adicional por Título	
				06		12	Bonificación por sistema computación de datos (S.C.D.)	
				07		13	Adicional Manejo de Fondos	
				08		14	Tarea Insalubre 50% Servicios Públicos	
				09		15	Inhibición de Título	
				10		16	Hora Extraordinarias	
				11		17	Bonificación Dedicación Exclusiva	
				12		18	Bonificación Mayor Dedicación	
				13		20	Tarea Insalubre	
				14		21	Bonificación Mayor Riesgo Laboral	
				15		22	Adicional Responsabilidad Funcional	
				16		27	Subrogancia	
				17		28	Suplencia	
				19		52	Retiro Voluntario	
				23		26	Tarea Especializada	
				24		19	Bonificación por trabajo en semana no calendario	
				25		45	Adic. Remun. No Bonif. Dcto. 292/08	
				26		6	Adic. Remun. Dcto. 918/08	
				27		108	Adic. Remun. Dcto 335/10	
				64		137	Adic. Remun. Dcto. 1187/11	
				50		40	Sueldo Anual Complementario	26.656.326.33
				60		41	Contribución Patronal	
				61		42	Aporte Patronal Jubilatorio 10 %	34.653.224.23
				62		43	Aporte Patronal Obra Social 2 %	6.397.518.32
				32		47	Asignaciones Familiares	9.710.252.95
				56		117	Asignaciones Familiares (Correctivo-Dcto. 850/10)	941.398.35
				33		48	Asistencia Social al Personal	426.329.94
				34		49	Pasaje - Compensación Especial No Remunerativa	4.342.896.58
				40		57	Reintegro por Servicio Refrigerio	431.569.74
				30		34	Complemento Salarial No Remunerativo	220.064.15
				46		37	Vale Alimentario	199.415.145.13
				49		24	Adicional No Remunerativo Ni Bonificable	19.604.746.14
				28		46	Adicional No Remunerativo Dcto. 292/08	3.163.495.62
				53		64	Adicional No Remune. Serv. Públicos	8.772.332.34
				54		109	Adicional No Rem. Obras Públicas	12.023.586.02
				17		17	Factor Regulador	7.616.904.56
				112		112	Adicional No Remunerativo (Jur. 1, 2, 4 y 7)	115.718.99
				35		51	Asignación Vacaciones	1.406.712.01
				36		53	Subsidio por Fallecimiento	533.437.42
				113		113	Suma extraordinaria	56.805.299.69
TOTAL								713.112.874.49

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
SECRETARIO
Honorables Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 13
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GASTOS EN PERSONAL: Planta Temporaria

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C C T	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	C O D		
1					1	EROGACIONES CORRIENTES	
	1				2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		1			3	GASTOS EN PERSONAL	
			02		60	Planta Temporaria	
				01	61	Asignación de la Categoría	70.283.671.95
				02	65	Adicionales	30.983.301.94
				03	66	Adicional por Antigüedad Laboral	
				04	67	Asignación por Función Directiva	
				05	68	Adicional por Título	
				06	69	Bonificación por sistema computación de datos (S.C.D.)	
				07	70	Adicional Manejo de Fondos	
				08	71	Inhibición de Título	
				09	73	Horas Extraordinarias	
				10	74	Bonificación Dedicación Exclusiva	
				11	75	Bonificación Mayor Dedicación	
				12	77	Tarea Insalubre	
				13	78	Bonificación Mayor Riesgo Laboral	
				14	79	Adicional Responsabilidad Funcional	
				15	84	Subrogancia	
				16	85	Suplencia	
				18	88	Tarea Insalubre 50% Servicios Públicos	
				19	86	Tarea Especializada	
				20	72	Bonificación por trabajo en semana no calendaria	
				21	62	Adic. Remun. No Bonif. Dcto. 292/08	
				23	107	Adic. Remun. Dcto. 918/08	
				24	119	Adic. Remun. Dcto 335/10	
				63	138	Adic. Remun. Dcto. 1187/11	
				50	94	Sueldo Anual Complementario	8.438.914.49
				60	95	Contribución Patronal	
				61	96	Aporte Patronal Jubilatorio 10 %	10.970.588.84
				62	97	Aporte Patronal Obra Social 2 %	2.025.339.48
				30	99	Asignaciones Familiares	4.179.923.53
				51	118	Asignaciones Familiares (Correctivo-Dcto. 850/10)	10.661.91
				31	100	Asistencia Social al Personal	75.523.29
				32	102	Pasaje - Compensación Especial No Remunerativa	5.457.859.85
				39	82	Reintegro por Servicio Refrigerio	239.302.26
				110	Adicional No Remunerativo (Jur. 2, 4 y 7)	5.941.475.99	
				35	104	Asignación Vacaciones	3.018.59
				22	63	Adic. No Remun. Dcto. 292/08	1.571.167.20
				49	72	Adicional No Remune. Serv. Públicos	4.175.008.64
				131	Adicional No Remunerativo Dias Feriados	1.276.252.86	
				48	76	Adicional No Remunerativo Ni Bonificable	11.270.290.24
				36	91	Subsidio por Fallecimiento	133.554.16
				45	103	Xale Alimentario	15.947.224.82
				114	Suma extraordinaria	35.324.045.47	
TOTAL							208.307.125.51

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas.

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 14
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA
PLAN DE OBRAS PÚBLICAS - GASTOS EN PERSONAL
Planta Temporaria -
(Según necesidades de contratación de Obras)

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S E C C T	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P P S A U R C O	C O D		
2	1					1000	<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
						1001	<u>INVERSION FISICA</u>	
		2				1200	<u>PLAN DE OBRAS</u>	
				00		1201	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
				01		1240	<u>Planta Temporaria</u>	
					01	1241	<u>Asignación de la Categoría</u>	
					02	1242	<u>Adicionales</u>	
					03	1243	Adicional por Antigüedad Laboral	
					07	1247	Asignación por Función Directiva	
					04	1244	Adicional por Título	
					05	1245	Bonificación por sistema computación de datos (S.C.D.)	
					06	1246	Adicional Manejo de Fondos	
					08	1249	Horas Extraordinarias	
					09	1250	Bonificación Dedicación Exclusiva	
					10	1251	Bonificación Mayor Dedicación	
					12	1253	Tarea Insalubre	
					13	1254	Bonificación Mayor Riesgo Laboral	
					11	1252	Subrogancia	
					14	1260	Suplencia	
					50	1265	<u>Sueldo Anual Complementario</u>	
					60	1270	<u>Contribución Patronal</u>	
					61	1271	Aporte Patronal Jubilatorio 10 %	
					62	1272	Aporte Patronal Obra Social 2 %	
					15	1261	<u>Reintegro por Servicio Refrigerio</u>	
					32	1278	<u>Asignaciones Familiares</u>	
					34	1280	<u>Asistencia Social al Personal</u>	
					33	1279	<u>Pasaje - Compensación Especial No Remunerativa</u>	
					30	1263	<u>Complemento Salarial No Remunerativo</u>	
					31	1264	<u>Fondo Estímulo</u>	
					35	1281	<u>Asignación Vacaciones</u>	
					36	1282	<u>Subsidio por Fallecimiento</u>	

- 0 -

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
 MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 15
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS - BIENES DE CONSUMO

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C C T	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P A R T		
2						1000 EROGACIONES DE CAPITAL	
	1					1001 INVERSION FISICA	
		2				1200 PLAN DE OBRAS	
			02			1300 BIENES DE CONSUMO	<u>0</u>
				01		1301 Combustibles y Lubricantes	
				02		1302 Repuestos	
				03		1303 Papelería y Elementos de Oficina	
				04		1304 Útiles y Materiales de Aseo y Limpieza	
				05		1305 Materiales de Construcción	
				06		1306 Vestuarios y Artículos de Seguridad p/ Trabajos	
				07		1307 Materiales de Instrucción	
				08		1308 Materiales y Productos Farmacéuticos	
				09		1309 Racionamiento y Alimentos	
				10		1310 Adquisición de Chapas Patentes, Precintos y Carnets	
				11		1311 Otros gastos de Bienes de Consumo	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
 MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 M.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 16
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS - SERVICIOS

CODIFIC. PRESUPUESTARIA						CONCEPTO	IMPORTE
S E C C T	S E C T	P A R T	P A R T	P P S A U R B	C O D		
2					1000	EROGACIONES CORRIENTES	
	1				1001	INVERSION FISICA	
		2			1200	PLAN DE OBRAS	
			03		1400	Servicios	0
				01	1401	Electricidad, Gas y Agua	
				02	1402	Fletes, Acarreos y Almacenes	
				03	1403	Pasajes	
				04	1404	Comunicaciones	
				05	1405	Publicidad y Propaganda	
				06	1406	Seguros y Comisiones	
				07	1407	Alquileres	
				08	1408	Impuestos, Derechos y Tasas	
				09	1409	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	
				10	1410	Viáticos y Movilidad	
				11	1411	Estudios, Investigaciones y Asistencia Técnica	
				12	1412	Gastos de Imprenta y Reproducción	
				13	1413	Conservación y Reparaciones	
				14	1414	Servicios Públicos Ejecutados por Terceros	
				15	1415	Gastos de Cortesía y Homenajes	
				16	1416	Honorarios y Retribuciones a Terceros	
				17	1417	Premios y Condecoraciones	
				19	1419	Otros gastos de Servicios	
				20	1420	Personal Sin Relación de Dependencia	
				21	1421	Embargo Judicial Personal Sin Relación de Dependencia	
				24	1424	IPRODHA Personal Sin Relación de Dependencia	
				29	1429	Dif. Ajuste Anterior Personal Sin Relación de Dependencia	
				30	1430	Servicios UPCN Personal Sin Relación de Dependencia	
				31	1431	Cuota UPCN Personal Sin Relación de Dependencia	
				32	1432	Días a Descantar Personal Sin Relación de Dependencia	
				33	1433	Cuota Alimentaria Personal Sin Relación de Dependencia	
				34	1434	Cobro Indebido Personal Sin Relación de Dependencia	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO AMBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 17
EJERCICIO AÑO 2018 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS - BIENES DE CAPITAL

CODIFIC. PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE
S E C C	S E C T	P A R T	P A R T	P A R T	P.P S A U R B C	C O D		
2						1000	<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
	1					1001	<u>INVERSIÓN FÍSICA</u>	
		2				1200	<u>PLAN DE OBRAS</u>	
			04			1500	<u>Bienes de Capital</u>	<u>- 0 -</u>
				01	1501		Máquinas y Equipos	
				02	1502		Muebles y Equipos de Oficina	
				03	1503		Medios de Transporte	
				04	1504		Aparatos e Instrumentos	
				05	1505		Elementos de Bibliotecas y Museos	
				06	1506		Semovientes	
				07	1507		Terrenos	
				08	1508		Edificios y Obras	
				09	1509		Otros Bienes de Capital	

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
 MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 18
EJERCICIO AÑO 2018-DEPARTAMENTO EJECUTIVO-EROGACIONES DE CAPITAL

INVERSION FISICA -PLAN DE OBRAS

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							CONCEPTO	IMPORTE	
S	E	P	P	P	P	C			
C	C	R	A	R	R	U			
C	T	T	L	T	C	B			
2							1000	EROGACIONES DE CAPITAL	
	1						1001	INVERSIÓN FISICA	
		2					1200	PLAN DE OBRAS	
							1599	OBRAS	
							1700	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	54.403.580
							1709	MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS TERRADAS	
							1710	MANTENIMIENTO, SANEAMIENTO DE APERTURA DE CALLES	
							1711	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PAVIMENTOS (AVDAS. Y CALLES) (BACHEOS)	
							1619	CAMBIO GALIBOS S/EMP.	
							1713	ESPACIOS VERDES	
							1893	SANEAMIENTO ARROYO ANTOÑICA	
							1623	MOVIMIENTO DE SUELO	
							4030	ARROYO VICARIO	
							4031	ARROYO MITRE	
							3100	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	22.000.000
							1820	OBRAS CIVILES	11.000.000
							1832	POLIDEPORTIVOS VARIOS-CANCHAS--PLAYON	
							1714	REPARACION DE EDIFICIOS ESCOLARES	
							1821	MANTENIMIENTOS EDIFICIOS MUNICIPALES	
							1828	SEMAFORIZACIÓN	
							1823	MERCADOS MUNICIPALES	
							1824	ALUMBRADO PUBLICO - LUMINARIA	
							1805	CEMENTERIO	
							1827	CONST.MUROS Y VEREDAS	
							1807	OBRAS CIVILES VARIAS	
							1929	CALLE PASEO	
							1880	COMPLEJO JARDIN BOTANICO	
							1882	CARTELES – SEÑALIZACIONES DE CALLES, AV. ETC.	
							1883	AUTODROMO	
							1952	PORTALES DE ACCESO	
							1892	NUEVO EDIFICIO – TRIBUNAL DE FALTAS	
TOTAL GENERAL									87.403.580

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ARSAL MEZA
 VICEPRESIDENTE 1º.
 Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas
 A/C. PRESIDENCIA

DECRETO N° 1416: De fecha 18 de Diciembre de 2017.-

“Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°32, con sus Planillas Anexas”

ARTÍCULO 1º.-PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas la V – N° 32 con sus Planillas Anexas N°s 1, 2, 3, 3 (A), 3 (B), 3 (C), 4, 4 (A), 4 (B) , 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10 (A), 10 (B), 10 (C), 10 (D), 11, 11 (A), 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 30 de noviembre de 2017, en Sesión Ordinaria N° 32, cuyo texto forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Hacienda, de Gobierno y el Señor Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo: Dn. Losada- CPN Pomar- Ing.Florentín-- Dn. Enriquez.-

ORDENANZA V N° 33

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

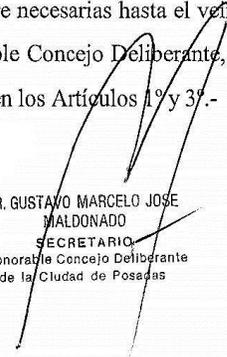
ORDENANZA:

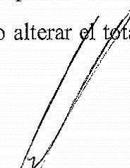
ARTÍCULO 1°.- FÍJASE en la suma de \$ 284.648.000,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL), el Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas para el Ejercicio Financiero correspondiente al Año 2018, de acuerdo a la discriminación que figura en las PLANILLAS ANEXAS Nros. I, II y III que forman parte integrante de la Presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2°.- FÍJASE el Plantel de Cargos del Personal del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas en: Autoridades Superiores, Cargos de Planta Permanente y Cargos en Planta Temporaria, conforme al detalle obrante en la PLANILLA ANEXA N° IV que forma parte integrante de la presente Ordenanza, quedando facultada la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a modificar cualitativamente y cuantitativamente la nómina de cargos de la planta de personal titular y contratados a partir de la publicación de la presente y cuando razones de servicios lo requieran.-

ARTÍCULO 3°.- RATIFÍCASE para el Ejercicio Financiero Año 2018 el Escalafón del Honorable Concejo Deliberante obrante en la PLANILLA ANEXA N° II de la Ordenanza XV - N° 5 (antes Ordenanza N° 15/92), sus modificatorias y decretos reglamentarios, el que comprenderá las Autoridades Superiores, Personal Titular, Personal Contratado con Relación, Director General y Directores cualquiera sea su situación de revista.-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZÁSE a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a disponer las compensaciones y reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias hasta el veinte por ciento (20 %) del Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante, con la única limitación de no alterar el total de los créditos fijados en los Artículos 1° y 3°.-


DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas


FERNANDO AMBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

Queda excluida de la limitación indicada en el párrafo anterior:

- a.- En la hipótesis de producirse incrementos salariales tanto en los conceptos remunerativos como no remunerativos que incidan en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero del Año 2018.-

ARTÍCULO 5°.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a incorporar al Presupuesto, los créditos necesarios para la atención de los Residuos Pasivos perimidos cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81° “in fine” de la Ley VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2.303/86 y modificatorias), utilizando a tal fin las atribuciones conferidas por el Artículo 4° de la presente Ordenanza.- Esta atribución podrá ser asimismo utilizada, respecto de la ejecución del Presupuesto del Ejercicio Financiero correspondiente al Año 2017.-

ARTÍCULO 6°.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a realizar las ampliaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes al solo efecto de atender las recomposiciones y/o incrementos salariales que tengan incidencia en el Ejercicio Financiero correspondiente al Año 2018.-

ARTÍCULO 7°.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a realizar las ampliaciones presupuestarias cuando deban realizarse erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios Nacionales, Provinciales o Municipales que dispongan incrementos que tengan incidencia en el Ejercicio Financiero 2018.-

ARTÍCULO 8°.- **FACÚLTASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a celebrar los convenios pertinentes a los fines de aplicar y ejecutar lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ordenanza V - N° 27 y asimismo continuar ejecutando los convenios celebrados en el año 2017.-

ARTÍCULO 9°.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a establecer un valor complementario en concepto de Adicional de Categoría equivalente al 3,30 respectivamente de la asignación de ésta para las Autoridades Superiores del Cuerpo. El complemento será de carácter no remunerativo ni bonificable. Lo dispuesto en el presente Artículo se establece de carácter permanente.-

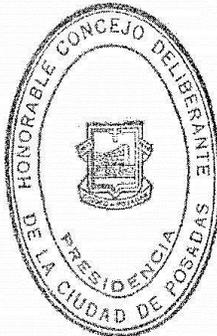
DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

ARTÍCULO 10°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 32 del día 30 de noviembre de 2017.-

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° 1

**EJERCICIO FINANCIERO 2018 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO**

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
0	EROGACIONES CORRIENTES	283.451.770
0 - 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	282.641.842
0 - 1 - 1	Gastos en Personal	269.271.427
0 - 1 - 1 - 1	Planta Permanente	213.077.039
0 - 1 - 1 - 2	Planta Temporal	53.319.388
0 - 1 - 1 - 3	Capacitación del Personal	2.875.000
0 - 1 - 2	Bienes de Consumo	1.688.881
0 - 1 - 3	Servicios	11.681.535
0 - 4	CRÉDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES	809.928
0 - 4 - 1	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	809.928
1	EROGACIONES DE CAPITAL	1.196.230
1-1	INVERSIÓN FÍSICA	1.196.230
1 - 1 - 1	Bienes de Capital	1.196.230
	TOTAL GENERAL	284.648.000

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° II

EJERCICIO FINANCIERO 2018 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -
GASTOS EN PERSONAL

Planta
Permanente

CONCEPTO	ANUAL
Conceptos Remunerativos	
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA	44.108.114
ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN	5.481.377
ANTIGÜEDAD	7.388.305
TÍTULO	4.853.656
SISTEMA COMPUTACIÓN DE DATOS	3.179.716
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL	12.824.087
BONIF. OPERADOR MANEJO DE SONIDO	99.361
MANEJO DE FONDOS	2.127.229
CARGO MAYOR JERARQUÍA	1.851.456
INCREME. REM. DEC. 370/11	2.646.825
INCREME. REM. DEC. 81/08	4.666.613
ADIC. REM. DECR. 220/08	4.051.568
ADIC. TAREA INSALUBRE	968.634
ADIC. TAREA ESPECIALIZADA	18.198.421
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8.110.991
APORTE PATRONAL JUBILATORIO 10 %	15.808.999
APORTE PATRONAL OBRA SOCIAL 2 %	2.768.808
Sub-Total	139.134.160
Conceptos No Remunerativos	
PASAJES	1.203.215
REFRIGERIO	536.094
ASIGNACIONES FAMILIARES	6.398.836
ORDENANZA N° 1790/06	5.532.682
INCREMENTO NO REM. DEC. 81/08	3.362.732
ADIC. NO BONIF. DEC. 19/08	3.709.631
TICKET	29.973.600
COMP. FACTOR CORR. ORD. 2918/11	9.359.817
DECRETO N° 283/07	820.542
COMP. CORR. NO REM. DECR. 34/11	646.142
ADIC. NO REM. CAPAC. LABORAL	5.290.304
ADIC. NO REM. MAYOR DEDICACIÓN	2.282.038
SAC C.N.R.	4.827.246
Sub-Total	73.942.879
TOTAL GENERAL	213.077.039

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

PLANILLA ANEXA N° III

EJERCICIO FINANCIERO 2018 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -
GASTOS EN PERSONAL

*Planta
Temporaria*

CONCEPTO	ANUAL
Conceptos Remunerativos	
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA	14.001.414
ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN	39.943
ANTIGÜEDAD	554.408
TÍTULO	724.668
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL	59.929
CARGO MAYOR JERARQUÍA	39.943
INCREME. REM. DEC. 370/11	822.979
MANEJO DE FONDOS	23.982
INCREME. REM. DEC. 81/08	805.971
ADIC. REM. DECR. 220/08	870.747
ADIC. TAREA ESPECIALIZADA	4.133.217
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1.607.514
APORTE PATRONAL JUBILATORIO 10 %	3.324.944
APORTE PATRONAL OBRA SOCIAL 2 %	638.942
Sub-Total	27.648.601
Conceptos No Remunerativos	
REFRIGERIO	3.601
ASIGNACIONES FAMILIARES	31.921
COMPLEMENTO CORRECTOR ORD. 926/02	801.435
ORDENANZA N° 1790/06	958.655
INCREMENTO NO REM. DEC. 81/08	880.073
ADIC. NO BONIF. DEC. 19/08	823.008
ADIC. NO REM. CAPAC. LABORAL	3.926.957
ADIC. NO REM. MAYOR DEDICACIÓN	1.346.544
SAC C.N.R.	1.621.993
TICKET	15.276.600
Sub-Total	25.670.786
TOTAL GENERAL	<u>53.319.388</u>

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° IV					
EJERCICIO FINANCIERO 2018 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE					
EROGACIONES CORRIENTES - NOMINA DE CARGOS					
AUTORIDADES SUPERIORES					
CARGOS		NÚMERO DE CARGOS			
PRESIDENTE		1			
CONCEJALES		13			
SECRETARIO		1			
PROSECRETARIO		2			
TOTAL		17			
PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE					
Cat. 13 (24)	Cat. 12 (23)	Cat. 11 (22)	Cat. 10 (21)	Cat. 09 (20)	Cat. 08 (19)
132	78	97	373	5	6
Cat. 07 (18)	Cat. 06 (17)	Cat. 05 (16)	Cat. 04 (15)	Cat. 01 (12)	
12	8	1	11	3	
A CLASIFICAR		34			
TOTAL		760			
PERSONAL DE PLANTA TEMPORARIA					
<i>Contratados con relación de dependencia</i>					
DIRECTOR GENERAL		DIRECTOR	JEFE DE DEPTO.	JEFE DE SECCIÓN	
1		2	1	1	
Sec. Presidencia	Sec. Bloque	Sec. Comisión	Sec. Priv. Concejal	Prosec. Bloque	
1	2	6	14	2	
Asesores	Prosec. Comisión	Aux. Administrativo		Maestranza	
5	6	209		0	
A CLASIFICAR		20			
TOTAL		270			
TOTAL GENERAL		1030			

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

DECRETO N° 1417: De fecha 18 de Diciembre de 2017.-

«Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°33, con sus Planillas Anexas»

ARTÍCULO 1°.-PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V – N° 33, con sus Planillas Anexas N°s I, II, III y IV, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 30 de noviembre de 2017, en Sesión Ordinaria N° 32, cuyo texto forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda, el Señor Secretario de Gobierno y el Señor Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE.Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada, al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Dn. Losada- CPN Pomar- Ing.Florentín-- Dn. Enriquez.-

ORDENANZA V N° 34

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- FÍJESE en la suma de Pesos (\$ 9.333.480,00) Nueve Millones Trecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta el Presupuesto General de Gastos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas para el Ejercicio Financiero correspondiente al Año 2018, de acuerdo a la discriminación que figura en las PLANILLAS ANEXAS Nros. I, II y III, que forman parte integrante de la presente Ordenanza. En todos los casos, la ejecución por partidas parciales surgirá por ejecución presupuestaria.-

ARTÍCULO 2°.- FÍJESE el Plantel de Cargos del Personal de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas en: uno (1) el número de Cargos de Autoridades Superiores, en ocho (8) Cargos de Planta Permanente, en once (11) el número de Cargos Planta Temporaria, haciendo un total de veinte (20) cargos de personal; conforme a detalle obrante en PLANILLA ANEXA N° II, que forma parte integrante de la presente Ordenanza, autorízase al Defensor del Pueblo, a designar y distribuir la planta de cargos autorizada de acuerdo a las necesidades.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a designar como personal en Planta Permanente para los cargos vacantes, establecidos en cuatro (4) cargos, a aquellos empleados de la Defensoría del Pueblo, que al 31 de diciembre de 2017 hayan cumplido como mínimo 2 (dos) años ininterrumpidos como contratados con relación de dependencia en la Institución. Dicha designación deberá ser efectiva de manera inmediata al inicio del Ejercicio Financiero 2018.-

ARTÍCULO 4°.- CONSIDÉRASE para el Ejercicio 2018, como Escalafón de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, el vigente para el Honorable Concejo Deliberante según Ordenanza XV - N° 5 (antes 15/92) y Decretos reglamentarios; como así también las asignaciones y adicionales que tenga previsto ese Cuerpo para las distintas categorías de revista; hasta la implementación del escalafón de la Defensoría del Pueblo.-

DR. GUSTAVO MARCELO JOSÉ
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENTE

ARTÍCULO 5°.- **AUTORÍZASE** al Defensor del Pueblo a disponer las compensaciones y reestructuraciones necesarias hasta en un 20% (Veinte por ciento) del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2018, con la limitación de no alterar el total de los créditos fijados en los Artículos 1° y 4°, dicha limitación no corresponderá en el caso de producirse incrementos salariales tanto en conceptos remunerativos como no remunerativos que incidan en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2018. Respecto de la planta de personal, podrá disponer todas aquellas reestructuraciones y/o modificaciones cualitativas y cuantitativas que se estimen necesarias y que produzcan cambios en las plantas ya sea por recategorizaciones, promociones, acuerdos y/o convenios.-

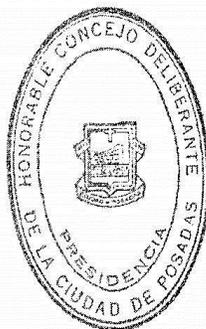
ARTÍCULO 6°.- **AUTORÍZASE** al Defensor del Pueblo a partir de la Publicación de la presente, a realizar las ampliaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes, al solo efecto de atender las recomposiciones y/o incrementos salariales que tengan incidencia en el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 7°.- **AUTORÍZASE** al Defensor del Pueblo a realizar las ampliaciones presupuestarias cuando deban realizarse erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios Nacionales, Provinciales o Municipales que dispongan incrementos salariales que tengan incidencia en el Ejercicio Financiero 2018.-

ARTÍCULO 8°.- **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, **ARCHÍVESE**.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 32 del día 30 de noviembre de 2017.-

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° I

EJERCICIO FINANCIERO 2018 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
0	EROGACIONES CORRIENTES	9.233.480,00
0 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0 1 1	GASTOS EN PERSONAL	6.819.040,00
	PLANTA	
	PERMANENTE	2.838.767,00
	PLANTA TEMPORARIA	3.980.273,00
0 1 2	BIENES DE CONSUMO	380.807,00
0 1 3	SERVICIOS	2.033.633,00
0 4	CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES	0,00
0 4 1	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	0,00
1	EROGACIONES DE CAPITAL	100.000,00
1 1	INVERSION FISICA	100.000,00
1 1 1	Bienes de Capital	100.000,00
	TOTAL GENERAL	9.333.480,00

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Peadas

FERNANDO AMIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Peadas
A/C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° II

EJERCICIO FINANCIERO 2018 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Distribución de cargos

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO

<u>NÓMINA DE CARGOS</u>	
<u>AUTORIDAD SUPERIOR</u>	TOTAL
Defensor del Pueblo	1
Sub Total	<u>1</u>
<u>PLANTA PERMANENTE</u>	
Categoría 24	4
Categoría 23	4
Sub Total	<u>8</u>
<u>PLANTA TEMPORARIA</u>	
Director General	1
Jefe de Departamento	3
Secretario Privado Defensor del Pueblo	1
Auxiliares	5
Maestranza	1
Sub Total	<u>11</u>
TOTAL GENERAL	<u>20</u>



DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º.
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A.C. PRESIDENCIA

PLANILLA ANEXA N° III
EJERCICIO FINANCIERO 2018- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GASTOS EN PERSONAL
PLANTA PERMANENTE

CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA	51.074,44	612.893,25
ANTIGÜEDAD	2.387,96	28.655,50
TÍTULO	13.767,46	165.209,56
ADICIONAL TAREAS ESPECIALIZADAS	30.978,95	371.747,35
BON. RESPONSABIL. FUNCIONAL	5.312,98	63.755,70
CARGO MAYOR JERARQUÍA	4.283,21	51.398,53
INC. REMUNERATIVO DCTO. 81/08	1.618,56	19.422,74
ADICIONAL REM. DCTO. 220/08	655,37	7.864,47
INC. REMUNERATIVO DCTO. 370/11	774,31	9.291,67
CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS	77.307,72	927.692,60
APORTE PATRONAL DEL 10%	9.378,98	112.547,74
APORTE PATRONAL DEL 2%	1.875,80	22.509,62
SEGURO DE VIDA	189,70	2.276,46
SEGURO SEPELIO	361,09	4.333,05
TICKETS	28.000,00	336.000,00
AGUINALDO MAS CARGAS SOCIALES		103.168,76
TOTAL PLANTA PERMANENTE	227.966,52	2.838.767,00

PLANTA TEMPORARIA

CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA	73.287,51	879.450,10
ANTIGÜEDAD	2.520,00	30.240,00
TÍTULO	10.444,92	125.339,01
ADICIONAL TAREAS ESPECIALIZADAS	47.087,59	565.051,06
INC. REMUNERATIVO DCTO. 81/08	2.230,59	26.767,06
ADICIONAL REM. DCTO. 220/08	2.293,80	27.525,63
INC. REMUNERATIVO DCTO. 370/11	2.168,06	26.016,67
COMPLEMENTO CORRECTOR ORD 926	10.549,23	126.590,79
CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS	102.432,08	1.229.184,92
APORTE PATRONAL DEL 10%	18.359,87	220.318,44
APORTE PATRONAL DEL 2%	3.671,97	44.063,69
SEGURO DE VIDA	607,06	7.284,67
SEGURO SEPELIO	706,86	8.482,36
TICKETS	38.500,00	462.000,00
AGUINALDO MAS CARGAS SOCIALES		201.958,60
TOTAL PLANTA TEMPORARIA	314.859,53	3.980.273,00

DR. GUSTAVO MARCELO JOSE
MALDONADO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
A/C. PRESIDENCIA

DECRETO N° 1418: De fecha 18 de Diciembre de 2017.-

“Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V - N°34”

ARTÍCULO 1º.-PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la V – N° 34, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 30 de noviembre de 2017, en Sesión Ordinaria N° 32, cuyo texto forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Hacienda, de Gobierno y el Señor Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Boletín Oficial. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo: Dn. Losada- CPN Pomar- Ing.Florentín-- Dn. Enriquez.-

